

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-34-2025-2 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL ÁREA DE LAVADO, DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HUMANITARIA Y LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:05 horas del día 01 de diciembre del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la "LEY", en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLSC-34-2025-2 Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL ÁREA DE LAVADO, DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HUMANITARIA Y LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS".

Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes en su carácter de Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la "LEY", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la "CONVOCATORIA" de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la "LICITACIÓN", de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

El presente acto fue asistido por el representante del "ÁREA REQUIRENTE" el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

#### HECHOS:

##### 1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la "CONVOCANTE".

##### 2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

**Primero.** - La "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS", informa que no se recibieron preguntas de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico [norma.martinez@difedl.gob.mx](mailto:norma.martinez@difedl.gob.mx), dentro de la fecha y horarios establecidos en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

**Segundo.**- Se informa que no se registró ningún "LICITANTE" para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

**Tercero.** - Se da por terminada la presente acta que consta de 02 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 17:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la "LEY", así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.

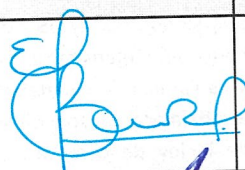

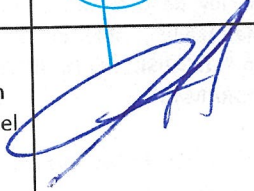



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-34-2025-2 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL ÁREA DE LAVADO, DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HUMANITARIA Y LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS".

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-34-2025-2**

**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL ÁREA DE LAVADO, DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HUMANITARIA Y LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”**

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloísa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo		
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal	Coordinadora de Programas del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Área Requirente		
Mtra. Martha Carolina Vázquez Rojas	Directora del Área de Atención Humanitaria del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Área Requirente		
Norma Elizabeth Martínez Estrada	Servidor Público designado por La Titular De La Unidad Centralizada De Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga <https://difgdl.gob.mx/portalthransparencia/>.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-34-2025-2 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL ÁREA DE LAVADO, DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HUMANITARIA Y LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”.